

Medellín. 6 de septiembre de 2018. Boletín N°44

Nueva sede Centro Regulador Savia Salud EPS

- **Savia Salud EPS a través de su Centro Regulador mejora el acceso a sus afiliados al ofrecer una nueva sede para el proceso de Referencia y Contrarreferencia que garantice el acceso a la atención en los servicios de hospitalización y urgencias.**

Con una inversión cercana a los 2.800 millones de pesos al año, destinada a mejorar la infraestructura tecnológica para soportar la demanda de atención a través de diferentes canales de comunicación, con 70 líneas disponibles de forma simultánea, conexión redundante a internet, espacios físicos que cumplen con la normatividad establecida para la operación de centros reguladores y generando más de 83 empleos directos, Savia Salud EPS se compromete a través de ésta operación a garantizar la recepción de llamadas que permitan el contacto permanente con su Red de Prestadores facilitando la atención de sus afiliados.

Para cumplir con lo anterior, el Centro Regulador realiza la recepción de llamadas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, estableciendo contacto permanente con los demás CRUES de la ciudad, el departamento y el país, para la gestión conjunta de sus afiliados, brindando apoyo adicional en la atención de usuarios que se encuentran fuera del departamento de Antioquia y en cualquier lugar del territorio nacional; entre otras, gestionando su traslado cuando las condiciones de salud lo requieran, a través de ambulancias aéreas, terrestres o fluviales, contratadas por Savia Salud EPS.

Durante el primer semestre de 2018 el Centro Regulador ha atendido un total de 497.049 contactos a través de su sistema de comunicaciones. Se espera que con estas acciones continúe el mejoramiento de sus procesos para beneficio de los afiliados.

Información para periodistas:

Andrea Castaño Álvarez

Correo electrónico: comunicaciones@saviasaludeps.com